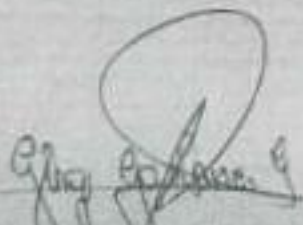


Guayaquil, 26 de mayo del 2020

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DENOMINADA DESARROLLOS593 S.A.**

En cumplimiento de mi función de Comisario Principal doy cumplimiento a lo que me ordena la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- a) En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) He dado cumplimiento con la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad, verificándose que durante el ejercicio fiscal 2019 la compañía no tuvo ingresos y solo tuvo gastos.
- c) La compañía mantiene una estructura de organización delineada en departamentos y secciones, con designaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal.
- d) En mi opinión los estados financieros de la compañía son reales, presentan razonablemente la situación financiera de DESARROLLOS593 S.A.



Ing. Com. Gavilanes García Ginger
C.I. 0925306599
COMISARIO PRINCIPAL